

tanta agua y que puede hallarse un término medio por el cual el cobre más y el Estado gaste menos; pero aunque se le entregara anualmente el 1 200 000 pesetas, a 5 céntimos, el no suministraría sino escasamente 66.000 metros cúbicos diarios, menos de la cuarta parte del actual abastecimiento, que es a todas luces insuficiente. Y se habría perdido hasta la esperanza de pasar de ese límite y de contar con la inapreciable reserva que el nuevo Canal dispone, para el caso, cada vez menos improbable, de averías graves en el Canal actual, y esta consideración debe ser por sí sola bastante para acometer sin más dilaciones las obras, porque excede en importancia a todas las demás.

Por otra parte, eso de poner límites al consumo y de determinar con toda precisión el que a Madrid corresponde, criterio es que está reñido con los amplios puntos de vista que hoy dominan en estas cuestiones. Una población moderna gastará tanta más agua cuanto más se le dé. Chicago tiene actualmente una dotación de algo más de 1 000 litros por día y por habitante, y son varias las ciudades americanas que pasan de 500. Si aplicáramos la primera cifra a un Madrid de un millón de habitantes, sería preciso un canal capaz de conducir 11,5 metros cúbicos por segundo, en vez de los 6 del canal que se propone.

Y no hay que decir que eso es derrochar el agua, porque el agua no se derrocha nunca, ya que todos los sobrantes del consumo van a la alcantarilla, con inestimable beneficio para la salubridad pública, y de allí al río, de donde pueden extraerse de nuevo para emplearlas en riegos fertilizantes, como los establecidos ya hoy en algunos puntos.

Vemos, pues, que, como negocio, el que el señor

marqués propone es, desde todos los puntos de vista, desastroso. ¿Militan todavía a favor de sus reclamaciones otras consideraciones de equidad, ya que no de derecho ni de conveniencia pública? Porque si el interés general está siempre muy por encima del interés privado, no por eso es éste digno de menos respeto, cuando se mantiene dentro de su propia esfera; y si alguna vez se opone al interés común y hay que pasar sobre él, no se ha de pedir todo el sacrificio a un solo individuo, sino que debe en justicia repartirse sobre la comunidad. Pero ¿es que ha sacrificado algo el señor marqués de Santillana? Ha hecho, ciertamente, una inversión de capital; pero ese capital, *aplicado a una concesión gratuita por parte del Estado*, le rinde más del 10 por 100 y tiene ya asegurada su amortización, que podría esperar aún setenta y cinco años. ¿Dónde está el sacrificio? Lo único que han podido ser sacrificadas son las desmesuradas ilusiones de una inmensa ganancia, que no parece muy natural prometerse de una concesión obtenida sin subasta. Si esas aspiraciones sirvieron de estímulo, ya desempeñaron su papel. Son las mismas alimentadas año tras año por la mayoría de los jugadores de la Lotería Nacional.

En resumen: ni el marqués posee los derechos que cree tener, ni propone un negocio viable, ni puede alegar siquiera razones de equidad que aconsejaran salvarle de una innecesaria ruina. ¿Cómo deberá, pues, resolverse la cuestión?

Pues, sencillamente, de ninguna manera, porque no hay cuestión. Explote el marqués su negocio, siga el Canal su camino y colabore cada cual en su esfera y medida al engrandecimiento de Madrid.

A través de la Prensa

Nuestro último número ha merecido calurosos elogios de una buena parte de la Prensa diaria. Por ellos la expresamos nuestro agradecimiento.

De *El Imparcial* del día 6:

"La importante publicación profesional REVISTA DE OBRAS PÚBLICAS consagra su último número al Canal de Isabel II.

Plumas tan autorizadas como las de los Sres. Orduña, Pérez Caballero, Sánchez de Toca, Nicoláu y conde de San Luis refieren la historia de esta obra, gloria de la ingeniería española, ponen de relieve los inculcables servicios que ha prestado a Madrid y demuestran que el porvenir de nuestra ciudad está íntimamente unido a la realización de los planes aprobados para perfeccionar y ampliar esta gran traída de aguas, la mejor de nuestro país.

Intercaladas en el texto se publican varias interesantes fotografías del Canal.

Este número de la REVISTA DE OBRAS PÚBLICAS merece los plácemes de cuantos defendemos el Canal, y debe ser leído por cuantos quieran conocer esa admirable conducción de aguas. Desde luego, los ediles y los alcaldes de Madrid están obligados a leerlo. Los que ejerzan esos cargos deben considerarlo como un libro de texto."

De *El Sol* del día 11:

"Contra el Canal se hace una dura campaña, que tiene dos peligros. El inmediato, que consiste en querer hacerle perder su carácter, en ponerle enfrente una Empresa particular y en crearle todo género de dificultades. El mediato, que es el más grave, y que tiende a colocarlo en situación difícil para abastecer a la Villa y Corte. Si ahora no se construyen las obras proyectadas, mañana no tendrá el caudal de agua que necesita Madrid. Por eso ahora se le crean obstáculos

hábilmente. Un día, alguien podrá recoger el fruto de esta obra lenta y tenaz, si triunfa al fin.

Nos hemos opuesto a la maniobra. Los técnicos también. Ellos nos han dado motivo para intervenir otra vez. La REVISTA DE OBRAS PÚBLICAS ha dedicado un número extraordinario al Canal, para defenderlo de sus enemigos. Lo hemos leído con atención y cuidado, y hemos de hacer una glosa, que bien la merecen los excelentes trabajos publicados en ese número, realmente extraordinario. Hemos de dar también algo por nuestra parte, que venga a ser una ratificación de lo que hemos dicho en torno a este gran problema madrileño. Por adelantado nos conviene afirmar que en esta campaña ocupamos, desde el primer momento, el lugar, no más preferente, pero sí el más decidido."

De acuerdo con la campaña, *El Financiero* del día 9 dice:

"La cuestión de las aguas de Madrid.—Bajo este título escriben algunos diarios lo que sigue:

"La Comisión que estudia la manera de resolver las diferencias que hay entre las Empresas que abastecen a Madrid estuvo en la presidencia para dar cuenta de sus gestiones."

Entre esas líneas, que parecen escritas así como al desgaire, hay que leer, desde luego, una predisposición insana que precisa atajar. Eso que se llama diferencias entre dos Empresas, como si se refiriese efectivamente a intereses privados, es nada menos que la competencia, hasta hoy no conseguida, pero que se pretende consolidar por cualquier resquicio, que la Empresa privada Hidráulica Santillana trata de imponer hace quince años al Canal de Isabel II, que fué construido por el Estado y al Estado pertenece y por delegación del Estado es administrado, con intervención del Ayuntamiento de Madrid y con positivos beneficios para el Municipio y el vecindario."